JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD



Bogotá D.C, veinticinco (25) de enero de 2021

Proceso Ordinario N. 11001-31-05-029-2018-00603-00

Hora de la audiencia: 2:30 PM

Demandante: JORGE ERNESTO CERON ROZO

Demandado: COLFONDOS S.A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, OLD MTUAL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A, MINISTERIO DE HACIENDA Y C'REDITO PÚBLICO y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES -COLPENSIONES.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO Demandante: JORGE ERNESTO CERON ROZO

Apoderado demandante: Dra .MARIA ALEJANDRA TELLEZ MENDEZ

Apoderado y representante Colfondos S.A: Dr.FRANCISO JOSE CORTES MATEUS Representante Old Mutual ahora Skandia : JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA

Apoderada Old Mutual S.A.: DR JUAN CARLOS GOMEZ MARTIN.

Min Hacienda: DR FREDDY LEONARDO GONZALEZ Apoderado de Colpensiones: DR SANTIAGO QUINTERO

INSTALACIÓN: Identificación de las partes y sus apoderados.

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS

Nota de audiencia : Se reconoce personería a los apoderados de las partes, según los poderes allegados

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION

PRACTICA DE PRUEBAS.

Nota de audiencia: Se recepciona interrogatorio de parte

- Representante legal de Colfondos S.A.
- Representante legal de Skandia S.A

Nota de audiencia: Apoderado de Old mutual solicita incorporar documental

Nota de audiencia : Se incorpora documental allegada por Old Mutual, se solicita se envié al correo del juzgado <u>j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Nota de audiencia : Apoderada parte actora solicita no se tenga en cuenta la documental allegada

Nota de audiencia : Se recepciona

• Interrogatorio de parte al demandante

Nota de audiencia : Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un termino de 5 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia : Se fija el dia 26 de enero de 2021 a la hora de las 2:30 pm con el fin emitir el respectivo fallo

Notificados en estrados

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia

NOTIFIQUESE EN ESTRADOS

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO